

# EL 7 DE NOVIEMBRE.

Periódico Democrático, político-social, órgano de la Sociedad  
LOS INDEPENDIENTES DEMÓCRATAS.

VALE EL NÚMERO  
10 centavos.

EDITOR RESPONSABLE,  
Andrés Céspedes.

Serie de 12 números  
\$ 1-00

### CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Este periódico saldrá 4 veces por mes. El precio de suscripción por trimestre ó sea la serie de 12 números, vale \$ 1-00.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se insertan avisos á precios moderados.

Para todo lo concerniente á Administración, entenderse directamente con el Administrador.

### PERMANENTE.

He jurado cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República; solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

No me satisface oír la proclamación de buenos principios, admiro á los hombres que los saben practicar.

J. J. Rodríguez.

### PERMANENTE.

Todo artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto la sociedad no es responsable.

### AGENTES DE «EL 7 DE NOVIEMBRE.»

San José. . . . .	Don Domingo Mora.
Alajuela. . . . .	» Alfredo Calvo.
Cartago. . . . .	» Santana Sojo.
Heredia. . . . .	» Rodolfo Cartín.
Santo Domingo. . . . .	» Antonio Rodríguez.
Goicoechea. . . . .	» Ceferino Zeledón.
Desamparados. . . . .	» Pío Vega.
San Marcos. . . . .	» José Abarca.
Mojón. . . . .	» Venancio Batista.
Santa Ana. . . . .	» Cristóbal Guerrero.
Cantón de Mora. . . . .	» Juan Zeledón.
Atenas. . . . .	» J. Andrés Brenes.
Grecia. . . . .	» Leonardo Vega L.
San Ignacio. . . . .	» Nicolás Saborío.
San Juan. . . . .	» Dolores Soto.
Naranjo. . . . .	» Victor Rojas.
Palmares. . . . .	» Abelino Rodríguez.

### EL 7 DE NOVIEMBRE.

La Prensa pide con voces imponentes que el Gobierno haga rumbo fijo en su política;—que se defina;—que de una vez diga á la nación entera si es cierto que en el seno mismo del Gabinete se dan sourijos á la época presente, pidiendo á siglos que fueron y á sistemas que la razón condenó en última instancia, inspiración y guía para el criterio y el proceder oficiales;—si es

ó no es obra suya este caos en que nos hallamos, desde que se ha convertido en derecho litigioso la facultad de pensar y obrar libremente en el ejercicio de las prerrogativas de la ciudadanía y se pregona la tutela social de una casta levantada sobre el mismo terreno en que se abre ancha sepultura para la razón individual, y si en fin es agradable á sus ojos el general derrumbamiento que nos amenaza, de cuanto era y es visto como condición de la prosperidad común así en la esfera de nuestra educación republicana, como en la de nuestros intereses económicos.

Extraño pedimento!

¿Qué definición buscan nuestros colegas de la prensa, cuando ya el Gobierno ha hecho su confesión de fe, no con palabras que al fin y al cabo palabras serían, retractables como toda promesa lanzada para sorprender la credulidad, débiles como toda expresión que no es á la par consecuencia de la aceptación clara de una idea y producto de la determinación vigorosa del espíritu poseído por el amor al bien, sino con hechos que son ya del dominio de las crónicas de estos dos últimos años?

El Gobierno del señor Rodríguez está ya deslindado de modo indudable.

Queréis una fórmula?

Pues preguntadla al primer ciudadano que os encontréis en cualquier parte, y á buen seguro que os la dará completa.

El Señor Rodríguez es reaccionario en toda la extensión de la palabra y no con la atenuación de haberse mostrado así al pueblo que lo eligió,—que esto siquiera hubiera sido bizarra franqueza,—sino con la nota saliente de que los actos de su administración significan conjuntamente deslealtad á máximas proclamadas é injuria manifiesta al círculo que en mala hora lo elevó á la primera magistratura.

Reacciona en la idea social, y si lo dudáis, nosotros os contestaremos, que las escuelas se están esfiziando bajo la presión de un poder absorbente que quiere avasallar las conciencias, y que si el país se salva del predominio oligárquico que ya lo amaga, no será por cierto á expensas del Señor Rodríguez.

Reacciona también en el campo de la política y para convencerlos de ello nos bastaría hacerlos ver que por decretos que tienen hoy más prestigios que las providencias gubernativas,—es pecado elegir á liberales, para el desempeño de los mandatos populares.

«No me satisface oír la proclamación de buenos principios, admiro á los hombres que los saben practicar.»—dijo el Señor Rodríguez, y se tendió en la butaca á contemplar las mil espirales de humo de su

cigarro puro, y el tiempo ha trascurrido y sigue trascurriendo, y aquella baladronada queda confirmada como tal: el Señor Rodríguez ni proclama ni practica principio alguno que valga un comino; pero es un adorador amartelado de la Constitución; la quiere á su manera, por supuesto, más la quiere como á la niña de sus ojos.

Se le usurpa al Estado la dirección de la instrucción primaria hasta en las escuelas oficiales y se incita á los pueblos á hacer armas contra las leyes, y el Señor Presidente pone el cuadernito de nuestra Carta Fundamental sobre su corazón y le dice mil ternezas.

Se abre dura guerra contra la autonomía del Poder Civil y se amenaza á la gente enérgica é ilustrada que la defiende, con la proserpción y el exterminio, y el Jefe de la nación sigue adorando el dichoso librito, y á la postre podrá acontecerle lo que al cura del cuento: *«el sermón que el cura era tan largo y tan malo, que cuando llegó al «He dicho» no quedaba en el templo más que el sacristán que aguardaba al Reverendo para cerrar las puertas.»*

¿Por qué no emigra el señor Rodríguez y deja la Carta Fundamental sobre la mesa de su despacho presidiendo el consejo de Ministros? Eso por lo menos sería muy original.

Basta ya de *Carmañolas!* Nada de Barere! gritaba la convención Francesa á Mr. Carnot después de la Revolución de Termidor.

Eso decimos nosotros. Basta ya de *Carmañolas!* Basta ya de frases huecas! Quiera Ud. la Constitución Señor Don José; ámela como á sí mismo y hasta hágale malos versos eróticos, si le da por ahí la manía legal; pero quiera también un poquito á la nación y sálvela de la degeneración que ya es un hecho y de la ruina que mañana será una realidad.

Benditos sean los dictadores que como el General Guardia empuñan la espada en defensa del derecho humano y con ella abren en la tierra patria campo á la majestad de la idea libre!

Malditos sean para siempre los gobiernos que blasonan de legalidad y alzan la letra muerta de nuestra Carta Fundamental mientras la República agoniza!

Bajo la espada de un soldado á lo Guardia bañan el campo de nuestras instituciones rayos de luz benéfica, y el espíritu del siglo XIX, que es ley de nivelación social,—que es libertad en todos los dominios del trabajo humano,—Jordán en donde vienen á recibir nuevo bautismo los pueblos que forman la gran familia cristiana,—se enseñoorea de todos los ánimos y escribe delante de Dios el libro de las democracias.

Al amparo de un Presidente Constitucional á lo Rodríguez se levantan patibulos para el pensamiento que se desliga de toda tradición opresora, los tiempos de Felipe II renacen, y la idea social contemporánea que pide que los hombres vivan en armonía y prosperen por el amor y la libertad, levanta su tienda y corre á buscar otros aires.

Guardia fué un espíritu levantado, un gran corazón en cuyas fibras encontraron vibrantes simpatías todos los anhelos del patriotismo, y por eso inició grandes obras y llevó á cabo profundas innovaciones en la corriente de nuestras máximas políticas.

Todavía en el alma del señor Rodríguez no han sido parte á arrancar una sola explosión generosa estos dos inmensos males que afligen á la Nación; la anemia que amenaza las conciencias, y que será nuestra muerte moral, y la espantosa ruina económica que es la miseria y el hambre para nosotros y para nuestros hijos.

Guardia fué un sable civilizador, y por eso detrás de él vienen Fernández y Soto.

Rodríguez es un formulista sordo al reclamo de los grandes intereses de la Patria, y por eso detrás de él vendrán la oligarquía y la casta, y con ellas el servilismo y la atrofia moral.

Guardia encontrará siempre en la justicia de la historia voces de condenación, pero también voces de alabanza; el libelo de acusación de Rodríguez será la obra de todos los buenos.

Estamos, pues, condenados á muerte vil.

¿Pero hemos de contemplar nosotros entre tanto con la impasibilidad de un musulmán el estrago que la ineptitud y la peregrinidad consuman en alianza nefanda?

¿No queda nada por hacer, queda ningún tributo que rendir en aras de la nación?

Si queda.

No es dable que en la última década de este siglo, que se levantó de los regazos de la Revolución, cantando la Marsellesa, que es el himno de todos los esclavos que quieren redimirse;—que vió surgir en la Gran República la campaña organizada en favor de los negros del Sur para rehabilitar una raza entera;—que dió sepultura á la Monarquía Francesa y entregó los destinos de aquella Nación prepotente al brazo sano y robusto de los republicanos;—que oyó en fin el último adiós dirigido al Brasil por el último de sus emperadores, quedando así extirpada la realza en toda la extensión de la tierra americana: no es dable decimos que en estos tiempos haya todavía anatemas mortales para la idea, ni hierros bastante duros para humillar la altiva frente del ciudadano.

Si es verdad que somos una minoría, seamos una minoría que agota el esfuerzo, una minoría que se sacrifica, no una minoría que huye.

La bandera de nuestro club está alzada y quien quiera ayudarnos en esta empresa de redención venga á nuestro campo, que aquí no medran ni la codicia, ni la traición, ni la cobardía.

Somos obreros de la verdad, adalides del derecho, soldados de la democracia y nada más.

### Pueblo Costarricense.

Lo malo, lo injusto, la falta de igualdad, el privilegio, no pueden menos de engendrar y producir consecuencias funes-

tas; oprobio y baldón para el pueblo honrado y trabajador, para vosotros artesanos y agricultores.

La indiferencia en asuntos de política, la apatía del pueblo en lo que se relaciona con los asuntos del Estado, habrían de traer también sus horribles desenlaces, sus horribros resultados, la espantosa situación actual.

El Banco de Costa Rica, monstruo devorador que no se sacia, que como sedienta sanguiuela ha estado absorbiendo el sudor, la sangre, el fruto del trabajo de nuestro sufrido y generoso pueblo, el Banco de Costa Rica decimos, se niega hoy á llenar las exigencias del cambio por moneda acuñada.

Y no podía ser de otro modo: los injustos privilegios concedidos á esa institución cuando se llamaba Banco de la Unión, debían traer irremisiblemente esta crisis monetaria que nos ahoga, que nos atraganta y que amenaza matarnos, darnos la muerte por hambre: dónde está la previsión del Gobierno? El jueves último los lecheros ambulantes preguntaban, Ud. tiene plata? Con papel no vendido.—Algunas casas de comercio, casi todas, trae U. plata ó papel?—Esto no implicará desconfianza sino falta de metálico, ausencia de moneda.—Y si esto continua, sólo la acuñación bastante de plata puede contener la crisis actual.

Algunas voces se levantaron en tiempo oportuno para protestar del maldito privilegio y en el salón de sesiones del Congreso Nacional se han oído voces patrióticas pidiendo la abolición de privilegios; los que tal han pedido son los legítimos representantes del pueblo. En cambio no han faltado, antes bien de sobra ha habido hombres sin patriotismo, y faltos hasta de sentido común y de conciencia popular que han defendido á capa y espada el maldito privilegio, que han trabajado en el arte de hacer potentados á los ya ricos, los hombres de banca, y por consecuencia en arrebatar el pan al pobre, al que lleva sobre sus hombros las cargas del Estado.

Estamos al borde de la Bancarrota.—¿Qué confianza podía depositarse en un establecimiento que teniendo en caja un millón de pesos escaso obtuvo el privilegio de emitir en billetes al portador cuatro tantos más, cuatro millones de pesos sobre el millón existente en moneda?

Un billete del Banco es un documento, un valor nominal que el Banco mismo se niega hoy á cambiar, ampliamente para las exigencias del comercio, que necesita moneda pequeña, fracciones de peso.

Con la mano puesta en el pecho, ¿qué nombre daríais vosotros, artesanos y agricultores, á este proceder indigno?....

Pueblo de Costa Rica: cuando al Banco de la Unión se le concedieron tan odiosos privilegios; las imprentas, casi todas, callaron, es decir, la prensa se negó á publicar los escritos denunciadores del mal que ciudadanos honrados se proponían combatir;—y aun se asegura que en el seno mismo del Congreso hubo diputados que obtuvieron primas á cambio de un voto que debía comprometer la situación.

Los políticos de hoy, los oradores de tonel que tanto combatieron en la lucha electoral al Banco, han sido los primeros que, una vez en el poder, han ido á defender la institución cuando en el salón de sesiones se levantó una voz varonil y llena para pedir piedad para el pueblo, abolición de los privilegios del Banco.

El defensor del pueblo en esa ocasión fué el ciudadano Félix A. Montero, el defensor del privilegio, el defensor del Banco, el ministro don Rafael Iglesias.

La historia les hará justicia.

NOTA.—A última hora el maldito Banco ha creído salvar la crisis del momento cambiando sus papeles hasta por valor de cinco pesos en moneda y el resto en papeles del Gobierno—que no tiene representante—y, que cuando más los podrá cambiar por guano y tabaco, alimentadores del vicio. Dejamos en pie el dicho de que este proceder es indigno, pues deja la puerta abierta al Banco para dar un papelucho por un valor efectivo que después no saldrá de sus arcas.

Para prueba ahí va eso.

### VALE POR \$

CONSTE que yo, . . . mayor de edad y vecino de . . . debo al BANCO DE COSTA RICA establecido en esta ciudad, la suma de \$ . . . valor recibido en dinero efectivo y sus intereses, que pagaré á dicho BANCO ó á su orden el día . . . del mes de . . . de mil ochocientos noventa y . . .

El pago debe ser en moneda corriente de oro ó plata de la presente ley y peso ~~de~~ con exclusión de todo papel moneda, aunque una ley posterior lo declare de curso forzoso. ~~Por~~ Por la falta de pago en el plazo estipulado reconoceré,—sin necesidad de requerimiento—intereses, de demora á razón de uno por ciento mensual, además de la satisfacción de daños y perjuicios en caso de ejecución.

Renuncio mi fuero, domicilio y el beneficio de esperas.

Yo, . . . mayor de edad y vecino de . . . me constituyo fiador de Don . . . por la deuda que antecede, obligándome solidariamente con el deudor y en los mismos términos por el estipulado.

San José de Costa Rica, . . . de mil ochocientos noventa y . . .

DEUDOR. . . . .	FIADOR. . . . .
TESTIGO. . . . .	TESTIGO. . . . .

### Carta abierta.

Sr. Dn. Andrés Céspedes.

San José.

Mi estimado Andrés:

Nada nuevo, amigo Andres, por estos mundos; en cambio por aquellos, según los informes que tengo hay mucho, pero mucho malo.

Don Pedro León Páez ha sido trasladado á la Secretaría de Gobernación y Carteras anexas y el señor Pérez Zeledón ha ocupado el puesto de aquel. Ambos han hecho protestas patrióticas que ya veremos como se manifiestan en la práctica. Me dirás que esto por lo viejo apesta; pero á mi que me importa; lo traigo á colación por que aquí ha sido muy comentada la formación del nuevo gabinete. Unos ven en él la salvación del país; otros aseguran que todo está como estaba y no pocos suponen que vamos de mal en peor.

En mi concepto los primeros ven realidades donde sólo hay espejismo, los segundos no están en lo cierto y los últimos se equivocarán si á los señores Valverde, Pérez y Páez les da la gana de pegarles un fiasco. Al señor de la Guerra no lo entro en la coloda por estar en guerra con el

pueblo, con los que el llamaría plebeyos y yo hombres libres y honrados.

El señor Lizano se retiró de su puesto, creo que divorciándose radicalmente de los señores del Gobierno *Washingtoniano*, porque no ha nacido para sepulturero.

Los miembros del Gabinete actual estarán talvez muy en su lugar.

Dejémoslos en paz y tratando.

\*\*

Pasemos á otro negocio, al asunto de nuestra última Legación en Centro-América. En algunos corrillos he oído decir que la tal Legación se encontraba en Managua.

Para qué? Qué asuntos importantes tenía que tratar Costa Rica con Nicaragua? Ninguno. Estaba la tal Legación allí con el objeto de conocer la política de nuestras hermanas del centro? . . . Pues á mi modo de ver no es aquella capital el foco de las cuestiones políticas; estas se agitan en San Salvador, de manera que la Legación ha sido un lujo inútil de un gobierno pobre.

Pero no es la inutilidad de tal Legación lo que me sorprende, sino los enormes gastos que demandó en dos meses. Ya se ve, esta debe ser otra manera de salvar la mala situación monetaria del país.

La inútil Legación fue compuesta de los señores doctores José María Castro, padre é hijo, tío éste, y abuelo aquél, del actual Ministro de la Guerra, su excelencia don Rafael Iglesias.

Solamente los gastos verificados por los señores Castro en el Hotel «La Mascota» de Managua, ascienden á *treinta y siete mil soles*, esto según decires de una cuenta que se ha pasado al Gobierno y que según decires existe en el Banco Anglo, ignoro con que objeto; y lo peor del caso, amigo Andrés, consiste en que tal cuenta no es una exageración del hotelero pues según los feos decires tiene el «visto bueno» de uno de los señores Castros.

Algo tendrá el agua pues la bendicen, dándole un carácter formal á esto que yo supuse una broma; pues un periódico de Managua dice que la legación dejó en aquel hotel una cuenta de *treinta y un mil seiscientos pesos*. Y no digas Andrés que yo te miento; «como me lo contaron te lo cuento.»

No pudiendo dar crédito á este especie lo primero que me ocurrió fué registrar el tal periódico de aquella capital y oh sorpresa! el susurro estaba confirmado con letras de molde.

Qué tal? Este es un verdadero progreso alcanzado hasta hoy en Costa Rica bajo la férula de tan paternal Gobierno como el de don José J. Rodríguez.

Casi estoy por creer que los señores de la Legación compraron el Hotel «La Mascota» con todas sus dependencias, y que tras ellos debe venir el edificio, en algún vapor, con el hotelero y sirvientes á traer la competencia á los muchos *restaurants* de San José.

\*\*

De aquí poca cosa te diré, que si bien para nosotros no es nueva, para ti debe serlo. Nuestra situación hasta hace algún tiempo era en verdad lastimosa: existía, por causas que ignoro, una división muy marcada entre nosotros, que jamás hemos querido hacer las paces con el señor de la *libertad práctica*; pero cosa extraña, la tal división lejos de comprometer nuestro modo de ser político, ha servido

para acentuar una vez más nuestro carácter.

Don Procopio Arana, ciudadano modesto y esforzado campeón de los grandes ideales que la Democracia se propone realizar, no ha cesado ni un momento de trabajar por el bien del pueblo y éste ha demostrado que tiene buen sentido. Bajo el sencillo ropaje del señor Arana se esconde un corazón de patriota.

La bandera que hemos alzado ya no podrá jamás mancillarse y seguirá adelante conquistando nuevos lauros.

Hoy la división parece haber cesado y no es dudoso que los señores Sandoval y Saborio conociendo la situación política del país, correrán como buenos en las próximas elecciones de diputados á depositar su voto por la candidatura más favorable á los intereses del pueblo, del cual ellos son miembros; porque los señores Saborio y Sandoval no podrán jamás apartarse ni un ápice de los hermosos principios liberales que profesan.

A última hora nos han llegado unas cuantas aves raras procedentes de Heredia según dicen á hacer fracasar en las elecciones de diputados á las candidaturas que los hombres libres, benefactores del pueblo lanzarán oportunamente. Hay infelices que se figuran que todavía se atan los cables con lenguaza. Al concluir veremos que resulta.

Hasta otra ocasión y cuenta con tu invariable.

EL ABATE FARIA.

Alajuela, 10 de marzo de 1892.

### Discurso

*pronunciado por el Presidente de la Sociedad «El Bien Público» de Santo Domingo en su reunión general del 28 de febrero último.*

SEÑORES:

Inmenso es el placer que siento en estos momentos al verme reunido con los hombres amigos del progreso y bien querientes de nuestra madre, la patria.

Hoy es un día de plácemes para aquella fracción del pueblo domingeano que siente abrigarse en su pecho las ideas grandiosas de libertad y democracia, ideas repito proclamadas altamente en aquel tiempo en que el pueblo costarricense puso las miradas en el Licenciado don José Joaquín Rodríguez para que dirijiese los destinos de la patria.

Nos engañamos con nuestro actual gobernante, su programa ha quedado relegado al olvido, en el se prometió mucho y poco se ha cumplido, promesas falsas que tenemos en cuenta quienes nos enorgullecemos en llamarnos constitucionales de corazón. Verdaderamente triste es contemplar la situación del país hoy sumido en el abismo lóbrego adonde la han conducido los hijos legítimos del presupuesto, es decir, los amigos de si mismo y enemigos del engrandecimiento y prosperidad de Costa Rica.

Señores, quisiera hablar de una manera que cautivase la atención de esta reunión democrática, mas carezco de las dotes necesarias para expresar con palabras lo que siento en favor del bienestar de todo el pueblo costarricense.

Yo soy uno de los primeros en sacrificarme por ver en el país el predominio de la Constitución tan cruelmente herida.

Trabajemos sin tregua por el triunfo

de las leyes que nos rigen y concluiré dando las más apresivas gracias á la directiva de la Sociedad de los Independientes cuyas miras son dar á conocer al pueblo sus derechos para que así mismo los defiendan; y los defenderá, no lo duda, con la fuerza de la razón.

VIVA LA LIBERTAD.

## COMUNICADOS.

### El Banco de Costa Rica.

Edificio elegante, los marcos de sus ventanas y puertas son de mármol, igualmente sus escalinatas, sus pisos de abajo forman caprichosas figuras por el fino ladrillo mosaico y el cuerpo superior del edificio puede considerarse como una de las maravillas del mundo si tenemos en cuenta lo pequeño del país.

La pintura sobresale en los adornos de las bien plomadas paredes por que el albañil lució allí su habilidad en el oficio, y se ve que el Director de la obra era un verdadero arquitecto.

Pero para el pueblo Costarricense que es el tal Sr. Banco? es por decirlo así el orgo que se come al pueblo, es «LA BASTRILLA COSTARRICENSE» que con sus onerosos privilegios le absorbe la última gota de sudor en beneficio de él; allí está cifrado uno de tantos borrones que contiene la historia costarricense, cada hijo del pueblo que pasa por el suntuoso Edificio vuelve á verlo y suspirando esclaman al Gobierno y ah padres de la patria que concedieron tan estúpidos privilegios y . . . ¿á quienes! maldición para ellos.

El Banco de C. R. es cual caja sin fondo; jamás se llena, el oro y aún la plata que allí cae difícil es que vuelva á salir, sólo papel y más papel, humillación y más humillación para los hijos del Pueblo.

La fotografía del Edificio está estampada en sus monedas de papel de á \$ 100 pero lo que es en sí para el pueblo está estampado en los papeles de \$ 5.00: alguien ha dicho que hoy es el BANCO DE COSTA RICA y que mañana será COSTA RICA DEL BANCO.

### Suma y pasa.

En el «Diario de la Capital» periódico de Managua n.º 287 fechado el 29 de febrero pasado se encuentra la gacetilla que dice:

«Cuenta.—El Hotel «La Mascota» pesó la de \$ 31,600 por la estadía en esta capital de la Legación de Costa Rica, y el Gobierno de aquella República la ha mandado pagar.

Hacer erogaciones como esa, no es sino un lujo que redundará en perjuicio del pueblo, quien tiene que pagar tan cara su representación en las vecinas Repúblicas de Centro América, y si la cuenta á que se refiere la gacetilla es tan exorbitante en solo Nicaragua ¿que no habrá sido en las demás Repúblicas?

Una Legación de cualquiera de las potencias europeas, con agregados y de aquellos que llaman «buen tono» el despilfarro, no habría jamás alcanzado cifra tan crecida y en tan corto tiempo.

Los Gobiernos de estos pequeños países, tienen casi siempre por base en su conducta económica, fijarse en el sueldo de un portero ó maestro de escuela, procurando restringirlo lo mas que se pueda, y

en cambio hace orejas de mercader en cuanto mayor sea la suma que obsequia: ¡Qué se ha de hacer! el pueblo lo sabrá cuando tenga por norma de conducta exigir á su mandatarios cuenta de sus actos y particularmente de aquellos que se rozan directamente con los caudales públicos.

Alajuela 3 de Marzo de 1892.

X. X.

Señor Redactor de «El 7 de Noviembre.»

El importante órgano que U. redacta ha sido reconocido en todo lugar como amigo del pueblo. Esas ideas que sustentan y que tan generales son, me hacen ocupar su atención, sobre las autoridades de este barrio. Prescindiré de la autoridad eclesiástica la que es bien conocida y me ocuparé de lo civil: el actual policía don Juan Acuña, es lo bastante honrado, pero eso no basta; no es activo y si tolerante por demás, sus actos carecen de la fibra necesaria y un poco dormilón en los intereses del pueblo, señalaré un caso: El domingo ó un individuo que se llama José Portuquez insulto groseramente en su establecimiento á don Raymundo Alvarado, y lo amenazó á matar si no le fiaba una media de ron; la autoridad fué testigo de ello y el criminal quedó riéndose á mandíbula batiente y el ofendido sin garantías y ya con seguro riesgo de su existencia. El cuerpo de comisarios que hay no dan garantías, los más son personas que rinden culto al dios Baco é idolatran en su religión. Justo es que se corrija tanto mal y eso se remedia con el cambio de la primera autoridad.

Hasta otro día.

Un mojonero.

San Pedro, Marzo 9 de 1892.

Sr Lic. don José J. Rodríguez,  
P.

Estimado señor:

Cuéntase que cuando U. era Presidente de la Corte se acostaba en un sofá que estaba en su despacho al frente de la biblioteca, y que como U. no puede traducir el francés llamaba al Secretario, que lo era don Ricardo Pacheco, y le decía: tom uno de esos libros que trate del asunto que se ha visto hoy (ó que está para votarse) y léame.

Eso demuestra sencillamente que U. como magistrado deseaba acertar en sus fallos, empapándose en las doctrinas de los buenos expositores de la ciencia jurídica.

Yo lo supongo á U. hombre honrado y con el deseo de acertar como político.

La señora Clerigalla tiene entablada acción de deshaucio contra las instituciones republicanas; U. como juez tiene que fallar el asunto en primera instancia; y de su sentencia en grado el Supremo Tribunal de la Historia.

Pues bien, don José, acuéstese en un sofá, en su gabinete de Presidente de la República, y llame al hoy Subsecretario de Gobernación, don Ricardo Pacheco, y dígame que busque uno de esos libros que tratan sobre el asunto del día y que le lea por ejemplo, la parte referente á los gobiernos del Doctor Francia en el Paraguay, de García Moreno, Borrero y Veintemilla en el Ecuador, de Carrera en Guatemala y de Felipe II en España & & &.

Para mejor proveer mando evacuar prueba pericial sobre el estado actual del Ecuador y de Colombia; y nombre para pe-

ritos al Doctor don Pedro León Páez y al Licenciado don Pedro Pérez Zeledón, y para tercero en discordia á don Manuel Gonzalez, —quien ha saboreado, no hace mucho, el dulce de la paña del Reverendo Doctor don Rafael Núñez.

Dígale al mismo don Ricardo que le lea en aquel librito de Derecho Público de don Florentino González la distinción entre Democracia y Teocracia.

No estará de demás que le indique que examine con cuidado los títulos con que el negro actor ha instaurado su deshaucio y que se fije mucho en la parte moral de sus pruebas.

Yo le aseguro, don José, que si U. se hace cargo de todos los antecedentes de que le he hecho mención dará un fallo que le será confirmado en todas sus partes, aun en la de costas personales y procesales.

Pero por Dios, don José, falle pronto y no se deje acusar por retardación de justicia.

Ah!—Se me olvidaba decirle una cosa pero entienda que es en secreto: Ud. tiene un testigo de asistencia muy sospechoso, cuidado si al ver perdido el pleito le roba el expediente y lo deja á la luna de Valencia.

Recordándole el juramentillo aquel del 8 de Mayo tengo el gusto de suscribirme su atento servidor, pero si falla pronto y conforme al mérito de los autos.

CELESTÍN.

San José, Marzo 8 de 1892.

(De La República N.º 1632.

## GACETILLAS.

**El Banco** la sabe toda.—Antier «El Diario del Comercio» aconsejó que se prohibiera la exportación de moneda y ante-noche el Gobierno Iglesias-Rodríguez adoptó la medida aconsejada.

¿Dejarán por esto los comerciantes de ocultar la moneda que caiga en sus manos?

¿Dejará por esto el Banco de negar la moneda y ofrecer billetes del Gobierno, que no son más que papeles, ante las grandes demandas del pueblo?

El único medio de salvar la situación es decir ¡abajo los privilegios del Banco! y obligar á éste con una ley á desembolsar la moneda que tiene en sus arcas.

**Dicen que** don José está aburrido con el público al cual aplica calificativos de mal gusto, cuando se le habla del criterio popular.

Cómo varían los tiempos! á cada nuevo partidario que le presentaban á don José, éste le hacía protestas de que gobernaría con la opinión pública.

Malditos tiempos y cómo varían!.....

**Conste que** «El Patriota» que redacta nuestro estimado amigo don Matías Trejos es un patriota muy sospechoso, lo cual no estorba que le devolvamos cortesmente su salud.

Con unos diez mil patriotas más como El Patriota del amigo Trejos, iríamos derechamente á parar en Payinos y la República sería una República payinesca, y paz ahora y después gloria.

**En el turno:**—Don Sebastián, conoce Usted á don Rafael?

—Cual Rafael, hombre?

—Pues don Rafael: el que fue á mi pueblo una vez y nos habló en la plaza del guaro libre y de la religión de nuestros mayores y de la *Ditadura* de los veinte años.

—Ya se de quien me hablas. Allí está. Es aquel que en este momento lleva un gran pastel en la mano y dice: «vamos, señores, una limosna para nuestra señora de Soledad; tantead la suerte y ved si os alzáis con este sabroso bocado; soldados sois del catolicismo y desde la cumbre de este pastel os contemplan veinte siglos!»

—Es el *mesmísimo!!!* En lo de los veinte siglos lo conozco. Pero antes decía veinte años. ¿Si será otra *Ditadura* don Sebastián.

Y el palurdo echó á correr desafortunadamente diciendo en altas voces: «Sea *Ditadura* ó no sea, déjenme un número.»

**Corren rumores** de que se está siguiendo una información para averiguar quienes son los promotores de la excitación que el pueblo experimenta con motivo de la crisis monetaria. No hay que ir muy lejos para encontrarlos; pónganse anteojos los miembros del Gabinete y verán que la escasez de moneda fraccionaria es la causa; que la severidad del Banco tiene la culpa.—El privilegio social, político y económico están reñidos con la democracia.

—o—

### A Napoleón.

Tu fama fuera inútil recordarla: tu nombre no es preciso repetirlo: si el mérito es inmenso, á qué medirlo? si la gloria es eterna á qué elogiaria?

La fortuna te sigue sin buscarla: el plomo no te encuentra, sin huírlo: pretender un laurel, es conseguirlo: mirar una nación, es conquistarla.

Rayo es ardiente tu imperial carroza: no ruge el mar como tu nombre atreuna: pueblos y reyes tu poder destroza.

¿Y para qué ambición, orgullo y pana?  
¡Para ser humillado en Zaragoza!  
¡Para morir cautivo en Santa Elena!

JOSÉ JAKSON VEYAN.

—o—

### Vida nueva.

—¡Alto ahí, que nadie pase!

La Tiranía exclamó:

—¿Nadie? ¡Yo mando en mi casa!....

—Antes que llegara yo.

—Tú no dices la verdad.

—Desde muy remota edad

Este pueblo es mi rebaño. . . .

—Vengo á destruir ese engaño.

¡Paso! . . . ¡soy la Libertad!

E. DE LA BARRA.

### PENSAMIENTO.

El padre que ama á sus hijos de un modo ciego ó irracional, les hace mucho mal para lo venidero; pues de la buena ó mala educación del niño, depende el bienestar ó la infelicidad del hombre.

## AVISO.

**Para todo** lo concerniente al pago de suscripciones á nuestro periódico los agentes de provincias se servirán entenderse con el Señor Francisco Flores que es el encargado de cobrar las cuentas relativas á los suscritores.

Imprenta de José Canallas, 7.ª Avenida, E. 83.